

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
RCO/ MCL/RDPMM/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1471 /

CAUQUENES,

06 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1º.- Memo N° 948 de fecha 27/03/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2º.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3º.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1º. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Maritza Torres Araya**, necesario para la adquisición de Insumos para Talleres y Productos de Difusión y Marketing del Programa Fortalecimiento OMIL año 2023, con el fin de dar cumplimiento a sus metas establecidas anualmente, con cargo a la Cuenta N° **214-05-44-001**;

2º. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 475.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



SECRETARIO MUNICIPAL



FOR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.